Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 51 (2024)

Heft: 6: "Grandes torres de refrigeración y acalorados debates : la energía

nuclear de nuevo en el orden del día

Artikel: El laurel cerezo declarado planta non grata en Suiza

Autor: Stalder, Lisa

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-1077587

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 27.11.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Noticias 9

El laurel cerezo declarado planta non grata en Suiza

Desde el 1.º de septiembre de 2024, treinta plantas invasivas tienen prohibido su ingreso en Suiza. Entre ellas figuran especies tan populares como el laurel cerezo, el arbusto de las mariposas y la mimosa. Esta prohibición apunta a proteger la naturaleza y la biodiversidad autóctonas.

LISA STALDER

¿Está planeando un viaje a Suiza y busca un regalo para sus seres queridos? Permítame darle un consejo: si no quiere tener problemas con la aduana, no meta en la maleta una maceta de bambú dorado, ni semillas de altramuz o lupino (*Lupinus polyphyllus*). Son dos de las treinta plantas prohibidas en Suiza desde el 1.º de septiembre de 2024, en virtud de la Ordenanza sobre Diseminación Ambiental, que el Consejo Federal modificó en marzo en respuesta a una exigencia parlamentaria y que regula la gestión de especies alóctonas invasivas.

Pero ¿cuál es el motivo de esta prohibición? Algunas especies vegetales invasoras proliferan sin control en la naturaleza y amenazan no solo la biodiversidad, sino también el medio ambiente y la salud. Algunas de ellas se extienden tan rápidamente que desplazan a las plantas autóctonas y pueden incluso causar daños en las infraestructuras. Hasta ahora, todavía estaba permitido vender o importar muchas de estas plantas. Esto ya no es así.

El laurel cerezo, favorito de los jardineros suizos

La nueva normativa concierne a treinta especies vegetales, desde plantas ornamentales decorativas como el arbusto de las mariposas hasta plantas exóticas de rápido crecimiento como el kudzu, una trepadora procedente de Asia. Al repasar la lista, llama la atención una planta en particular: el laurel cerezo, una de las plantas favoritas de los jardineros suizos, ya que lo tiene todo para agradarles: poco delicada, frondosa, de hoja perenne y de rápido crecimiento. Además, las bajas temperaturas no le afectan demasiado. La buena noticia para los jardineros es que quien tenga un laurel cerezo en su jardín no estará obligado a retirarlo a pesar de la prohibición: lo que ya está ahí, puede quedarse. Además, en el futuro seguirá habiendo formas de proteger la propiedad privada de miradas indiscretas. Los centros de jardinería y los viveros recomiendan el laurel de Portugal o la photinia, por ejem-



plo. Y si los setos no tienen por qué ocultar por completo el jardín, también hay numerosos arbustos autóctonos entre los que elegir: por ejemplo, el espino blanco, el viburno lanudo o el agracejo.

¿Corre peligro el carnaval de Basilea?

En Basilea, la lista de plantas prohibidas fue recibida con gran preocupación. Y es que incluye una plantita tan arraigada en el carnaval como los grupos de *Schnitzelbängg*: la *acacia dealbata* o mimosa. Prohibirla sería muy problemático para los *Waggis*, que reparten cientos de *mimöseli* durante los desfiles. Pues bien, Basilea puede estar tranquila: aunque está prohibido vender, importar o regalar esta mimosa en macetas o en forma de semillas, sus flores cortadas y sin raíces pueden seguir arrojándose a la multitud. Así que no hay motivo de preocupación: el próximo carnaval de Basilea transcurrirá como de costumbre.

A pesar de que está prohibida como planta neófita, la mimosa seguirá amenizando el tradicional carnaval de Basilea. Foto Keystone

Las plantas non gratas

La prohibición en vigor desde el 1.º de septiembre de 2024 incluye: acacia mimosa, añil bastardo, yuyo San Vicente, áster de Escocia, helecho de agua, morera de papel, arbusto de las mariposas, bunia de Oriente, cornejo de sericea, cotoneaster horizontalis, pepino silvestre, erigeron anual, galega, glyceria striata, madreselva 'Henry l', madreselva japonesa, lupino (altramuz) de hojas múltiples, apio de agua/perejil japonés, parra virgen/enredadera de Virginia, paulonia imperial, plumero, bambú dorado, laurel cerezo, cerezo criollo, bambú japonés, zarza armeniana, frambuesa japonesa, sagitaria (bayoneta), sedo bastardo, estolón cosecha de piedra y palmera china de abanico (palmito elevado).